IES FEDERICO GARCÍA LORCA

(CHURRIANA DE LA VEGA - GRANADA)

GUÍA PARA FAMILIAS

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



¿CÓMO SE CALCULA LA CALIFICACIÓN FINAL DEL ALUMNADO?

De la evidencia de aprendizaje a la nota final

Evaluar para aprender y seguir avanzando ♡

1 EVIDENCIAS DEL ALUMNADO

(Instrumentos de evaluación)

El alumnado realiza tareas y actividades que generan evidencias de aprendizaje, recogidas mediante diferentes instrumentos de evaluación.

- Pruebas escritas
- Exposiciones orales
- Tareas y trabajos
- Proyectos de investigación
- Situaciones de aprendizaje
- Rúbricas
- Portafolios
- ••• Otros instrumentos

Estas evidencias permiten valorar el grado de adquisición de los criterios de evaluación.

2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Cada evidencia se valora en relación con uno o varios criterios de evaluación, que indican qué se espera que el alumnado sea capaz de hacer.

- CEv 1
- CEv 2
- CEv 3
- CEv 4
- CEv 5
- CEv 6
- ...

Los criterios de evaluación concretan el nivel de desempeño esperado y son el referente para la evaluación.

3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Cada criterio de evaluación está asignado a una competencia específica.

La calificación de cada competencia específica se obtiene a partir de la media (según los criterios asignados) de las evidencias vinculadas a sus criterios.

- **Competencia específica 1** (media de sus criterios)
- **Competencia específica 2** (media de sus criterios)
- **Competencia específica 3** (media de sus criterios)
- **Competencia específica 4** (media de sus criterios)
- **Competencia específica 5** (media de sus criterios)
- ...

4 CALIFICACIÓN FINAL DEL ALUMNADO

La calificación final de la materia se obtiene calculando la media aritmética de la calificación de todas las competencias especificas.

Nota final =

$$\frac{CE1 + CE2 + CE3 + \ldots + CEn}{\text{nº de competencias}}$$



CALIFICACIÓN FINAL DEL ALUMNO/A

Todas las competencias específicas tienen el mismo peso en el cálculo de la nota final (media aritmética).

EVIDENCIAS (Instrumentos) → CRITERIOS DE EVALUACIÓN → COMPETENCIAS ESPECÍFICAS → MEDIA ARITMÉTICA → NOTA FINAL

Un proceso claro, justo y competencial

MARCO NORMATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESO

Dentro de la materia de Educación Física para la ESO en Andalucía, actualmente están establecidas **5 competencias específicas para cada curso, las cuales van asociadas a unos saberes básicos y a unos criterios de evaluación,** que presentamos a continuación a modo de resumen (ver marco legal completo https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/)

Competencia	Se relaciona con
CE1	**🏃 Cuidar la salud y llevar una vida activa**
CE2	**🎯 Resolver situaciones motrices y mejorar las habilidades físicas**
CE3	**🤝 Respetar, convivir y gestionar las emociones en el deporte**
CE4	**🏅 Conocer y valorar la cultura y el fenómeno deportivo**
CE5	**🌱 Practicar actividad física de forma sostenible y responsable**

Criterios de evaluación por cursos

1.º ESO – Educación Física

Competencia específica 1

- **1.1.** Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.

- **1.2.** Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

- **1.3.** Identificar y adoptar de manera responsable medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.

- **1.4.** Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.

- **1.5.** Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

- **1.6.** Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Competencia específica 2

- **2.1.** Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

- **2.2.** Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados.

- **2.3.** Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.

Competencia específica 3

- **3.1.** Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

- **3.2.** Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

- **3.3.** Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivosexual, de origen nacional, étnico, socioeconómico o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las

actuaciones discriminatorias y cualquier tipo de violencia.

Competencia específica 4

- **4.1.** Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

- **4.2.** Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

- **4.3.** Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

Competencia específica 5

- **5.1.** Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, terrestres o acuáticos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

- **5.2.** Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas en contextos de práctica motriz, conociendo los primeros auxilios básicos y respetando las normas de conservación del entorno.

2.º ESO – Educación Física

- **1.1.** Establecer y organizar secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con autonomía instrumentos de autoevaluación para ello y haciendo uso de recursos digitales respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.

- **1.2.** Incorporar hábitos relacionados con procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

- **1.3.** Identificar y adoptar de manera responsable y de manera autónoma medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de

actividad física, en diferentes contextos y situaciones motrices, aprendiendo a reconocer situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

- **1.4.** Identificar y actuar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física de acuerdo con los protocolos de intervención, aplicando medidas básicas de primeros auxilios en diferentes contextos y ante diferentes tipos de lesiones.

- **1.5.** Analizar y valorar críticamente la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, en diferentes contextos y situaciones, valorando su impacto y evitando activamente su reproducción en el entorno escolar y en las actividades de la vida cotidiana.

- **1.6.** Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

Los restantes criterios de 2.º ESO corresponden a las competencias específicas **2, 3, 4 y 5**, manteniendo la progresión hacia una mayor autonomía en proyectos motores, toma de decisiones, convivencia, manifestaciones de la cultura motriz y sostenibilidad.

3.º ESO – Educación Física

- **1.1.** Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.

- **1.2.** Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

- **1.3.** Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

- **1.4.** Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

- **1.5.** Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud,

contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

- **1.6.** Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

4.º ESO – Educación Física

Competencia específica 1

- **1.1.** Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, haciendo uso de diferentes sistemas de entrenamiento y aplicando de manera autónoma diversas herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad motrices y la de los demás, en diferentes manifestaciones motrices y contextos.

- **1.2.** Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

- **1.3.** Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

- **1.4.** Actuar de acuerdo con los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

- **1.5.** Adoptar actitudes comprometidas con la mejora de la propia condición física, mediante la autoexigencia y la superación, valorando el esfuerzo personal y el respeto hacia los demás.

- **1.6.** Analizar críticamente los estereotipos corporales, de género y de diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía la información mediante criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad.

Competencia específica 2

- **2.1.** Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente mecanismos de autoevaluación y coevaluación y mostrando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

- **2.2.** Mostrar habilidades para la adaptación y actuación en situaciones motrices de oposición, colaboración, cooperación-oposición y en contextos de incertidumbre, aplicando de manera eficaz los principios de toma de decisiones y resolución de problemas.

- **2.3.** Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas en situaciones motrices variadas.

Competencia específica 3

- **3.1.** Practicar y participar activamente en una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y mostrando conductas de respeto.

- **3.2.** Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles y responsabilidades.

- **3.3.** Relacionarse con los demás de manera constructiva, mostrando habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, adoptando una actitud crítica frente a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia específica 4

- **4.1.** Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura motriz tradicional de Andalucía, valorando su origen, evolución y conservación y reconociendo su importancia como patrimonio cultural.

- **4.2.** Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y capacidad asociados a las manifestaciones deportivas y artístico-expresivas, identificando y rechazando comportamientos discriminatorios.

- **4.3.** Utilizar de forma autónoma el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación mediante diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales y colectivas.

Competencia específica 5

- **5.1.** Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental y siendo conscientes de su huella ecológica.

- **5.2.** Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas, respetando las normas de conservación del entorno y aplicando los primeros auxilios cuando sea necesario.

📌 RESUMEN

En **ESO**, la Educación Física se plantea desde un enfoque **competencial**, por lo que la evaluación no se limita a valorar la condición física o la habilidad deportiva. Se toman como referentes los **criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia**.

Se valoran aspectos como:

🏃 **Hábitos saludables y estilo de vida activo**
💪 **Condición física y capacidades motrices**
🎯 **Toma de decisiones y resolución de situaciones motrices**
🤝 **Cooperación, respeto y convivencia**
❤️ **Gestión emocional, autoestima y superación personal**
🏅 **Conocimiento y valoración de la cultura motriz y deportiva**
🎭 **Expresión corporal y comunicación mediante el movimiento**
🌿 **Sostenibilidad y cuidado del medio natural y urbano**
🩹 **Prevención de lesiones, seguridad y primeros auxilios**
📱 **Uso responsable de recursos y aplicaciones digitales**
🟢 **Conocimiento y valoración de las manifestaciones de la cultura motriz andaluza**

La evaluación en ESO pretende valorar **el desarrollo integral del alumnado a través de la práctica física**, teniendo en cuenta no solo lo que sabe hacer a nivel motriz, sino también **cómo toma decisiones, cómo se relaciona, cómo cuida su salud, cómo gestiona sus emociones y cómo actúa de manera responsable con los demás y con el entorno**.

MARCO NORMATIVO: EDUCACIÓN FÍSICA EN BACHILLERATO

Dentro de la materia de Educación Física de 1.º de Bachillerato en Andalucía, están establecidas 5 competencias específicas, asociadas a sus correspondientes criterios de evaluación y saberes básicos. Estos elementos constituyen los referentes para evaluar el grado de adquisición de las competencias específicas. (Referencia normativa: Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Anexo II y III – Educación Física. **https://www.juntadeandalucia.es/boja/2023/104/)**

Competencia	Se relaciona con
CE1	**🏃 Desarrollar y mantener un estilo de vida activo y saludable**
CE2	**🎯 Resolver situaciones motrices y mejorar las capacidades y habilidades físicas**
CE3	**🤝 Cooperar, convivir y participar de forma responsable en la práctica deportiva**
CE4	**🏅 Conocer, analizar y valorar la cultura y las manifestaciones motrices**
CE5	**🌱 Practicar actividad física de forma sostenible y responsable con el entorno**

Criterios de evaluación

1.º BACHILLERATO – EDUCACIÓN FÍSICA

Competencia específica 1. Vida activa y saludable

- **1.1.** Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

- **1.2.** Incorporar de forma autónoma, y según las preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, el deporte y la recreación.

- **1.3.** Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias de estos conocimientos al ámbito profesional y ocupacional.

- **1.4.** Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y la actividad física y deportiva, rechazando comportamientos que pongan en riesgo la salud.

- **1.5.** Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la actividad física y la salud, seleccionando aquellos recursos que permitan mejorar la planificación, seguimiento y evaluación de la práctica física.

Competencia específica 2. Resolución de situaciones motrices

- **2.1.** Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente mecanismos de autoevaluación y coevaluación y mostrando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

- **2.2.** Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes de la práctica.

- **2.3.** Identificar, analizar y aplicar los principios básicos de la toma de decisiones en diferentes situaciones motrices, demostrando control y dominio corporal.

Competencia específica 3. Cooperación, convivencia y gestión emocional

- **3.1.** Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas y gestionando positivamente la competitividad.

- **3.2.** Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles y responsabilidades.

- **3.3.** Relacionarse con los demás de manera constructiva, mostrando habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, adoptando una actitud crítica frente a cualquier tipo de discriminación o violencia.

Competencia específica 4. Cultura motriz y expresión corporal

- **4.1.** Comprender y practicar diversas modalidades relacionadas con la cultura motriz y deportiva, valorando sus orígenes, evolución e influencia en la sociedad.

- **4.2.** Analizar críticamente las diferentes manifestaciones de la cultura motriz, evitando los estereotipos de género o capacidad asociados a las manifestaciones deportivas y artístico-expresivas.

- **4.3.** Crear y representar composiciones individuales o colectivas utilizando el cuerpo y el movimiento como herramientas de expresión y comunicación, empleando diferentes técnicas expresivas.

Competencia específica 5. Sostenibilidad y medio natural

- **5.1.** Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, disfrutando de ellos de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental y siendo conscientes de su huella ecológica.

- **5.2.** Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas.

📌 Resumen:

En Educación Física no se evalúa únicamente la condición física o la habilidad deportiva. El alumnado es evaluado de manera competencial teniendo en cuenta su evolución y su capacidad para aplicar lo aprendido en diferentes situaciones.

Se valoran aspectos como:

- 🏃 **Hábitos saludables y condición física.**
- 🏅 **Habilidades motrices y deportivas.**
- 🤝 **Cooperación, respeto y convivencia.**
- 🧠 **Toma de decisiones y resolución de problemas motrices.**
- ❤️ **Gestión de las emociones y tolerancia a la frustración.**
- 🎭 **Expresión corporal y cultura motriz.**
- 🌿 **Respeto y cuidado del medio ambiente.**
- 🩹 **Seguridad, prevención de lesiones y primeros auxilios.**
- 📱 **Uso responsable de recursos digitales relacionados con la actividad física.**

2.º BACHILLERATO – ACTIVIDAD FÍSICA, SALUD Y SOCIEDAD

Estas son las competencias específicas para esta **materia optativa** en 2º de bachillerato:

Competencia	Se relaciona con
CE1	🏃 **Salud y estilos de vida activos**
CE2	🎓 **Organización y salidas profesionales**
CE3	🎯 **Resolución de situaciones motrices**
CE4	🤝 **Inclusión, convivencia e igualdad**
CE5	🏅 **Cultura motriz y análisis crítico del deporte**
CE6	🌱 **Sostenibilidad y compromiso con el entorno**

Criterios de evaluación

Competencia específica 1. Salud y estilos de vida activos

- **1.1.** Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma programas de actividad física dirigidos al mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida, teniendo en cuenta el estado de salud y condición física, valorando los factores de rendimiento, aplicando sistemas y métodos adecuados y observando los principios del acondicionamiento físico.

- **1.2.** Incorporar de forma consciente y autónoma medidas para la prevención de lesiones, la autorregulación y dosificación del esfuerzo, una nutrición saludable, un descanso adecuado, educación postural y ajustes ergonómicos, relacionándolos con la calidad de vida y con diferentes desempeños deportivos y profesionales.

- **1.3.** Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, transfiriendo estos conocimientos a situaciones habituales de ocio y laborales.

- **1.4.** Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante estereotipos sociales, comportamientos e informaciones falsas contrarios a la salud física, mental o social, aplicando criterios de validez, fiabilidad y objetividad.

- **1.5.** Emplear de forma autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con el análisis, control y gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a los datos personales.

Competencia específica 2. Organización y salidas profesionales

- **2.1.** Elaborar y aplicar instrumentos de observación cualitativa y cuantitativa en diferentes contextos de actividad física, evaluando los factores implicados en la consecución de los objetivos y aplicando criterios de validez y fiabilidad.

- **2.2.** Diseñar, planificar y dirigir actividades individuales y colectivas de aprendizaje, recreación o acondicionamiento físico, adaptándolas al grupo, garantizando las medidas de seguridad y salud, un tiempo suficiente de práctica y una comunicación y retroalimentación adecuadas.

- **2.3.** Organizar y gestionar las acciones previas y posteriores a diferentes actividades colectivas de carácter físico, deportivo o expresivo, asegurando los recursos, espacios, equipos y materiales necesarios y ajustándolos a los objetivos y características de cada actividad.

Competencia específica 3. Resolución de situaciones motrices

- **3.1.** Resolver con seguridad, estabilidad y creatividad situaciones motrices variadas vinculadas a diferentes manifestaciones deportivas, recreativas y **creativas,** consolidando la capacidad de aprendizaje individual y compartido y utilizando habilidades de autorregulación emocional, observación, análisis, planificación y comunicación.

- **3.2.** Adaptar las acciones motrices a las características y demandas de diferentes situaciones, aplicando estrategias eficaces y mostrando autonomía, creatividad y capacidad para tomar decisiones.

Competencia específica 4. Inclusión, convivencia e igualdad

- **4.1.** Recopilar, vivenciar y promover actividades físico-deportivas que destaquen por su carácter mixto e inclusivo, proponiendo alternativas creativas que favorezcan hábitos de actividad física y superen diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad.

- **4.2.** Participar en actividades físicas priorizando el respeto hacia los participantes y las reglas sobre los resultados, desarrollando procesos de autorregulación emocional y entendimiento social en los diferentes espacios de participación.

Competencia específica 5. Cultura motriz y análisis crítico del deporte

- **5.1.** Investigar, descubrir y analizar críticamente las influencias sociales, políticas y económicas que conforman las distintas manifestaciones de la cultura motriz, incluida la cultura andaluza, así como sus mecanismos de arraigo social y transmisión de valores.

- **5.2.** Adoptar una postura ética y proactiva en defensa y fomento de valores democráticos, inclusión, respeto a las normas y a los demás, rechazo a la violencia y discriminación y rechazo de tópicos o estereotipos perjudiciales para la salud.

Competencia específica 6. Sostenibilidad y compromiso con el entorno

- **6.1.** Organizar, desarrollar y promover acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y el deporte en el medio natural y urbano, integrándose en ellas y asumiendo responsabilidades relacionadas con la seguridad.

- **6.2.** Optimizar los recursos próximos y contribuir al cuidado y mantenimiento del entorno mediante acciones vinculadas a la actividad física que favorezcan un desarrollo sostenible.

CONCRECIÓN DE LA EVALUACIÓN EN NUESTRO DEPARTAMENTO

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y SU RELACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Para evidenciar que el alumnado alcanza las competencias anteriormente mencionadas, el departamento de educación física utilizará los siguientes instrumentos de evaluación que se asocian con los criterios de evaluación propios de la materia:

1. **Pruebas de rendimiento físico y Pruebas prácticas.**
2. **Entrevistas, Cuestionarios y Encuestas**:
 - Cuestionarios de autopercepción del estado físico
 - Encuestas sobre hábitos de actividad física
3. **Rúbricas de evaluación**:
 - Rúbricas para evaluar habilidades técnicas (ej. en deportes específicos)
 - Rúbricas para evaluar la participación y el trabajo en equipo
4. **Observación directa**:
 - Registro de desempeño durante las clases
 - Observación de habilidades en situaciones de juego
5. **Diarios de actividad**:
 - Registros personales de actividad física
 - Reflexiones sobre el aprendizaje y la mejora
6. **Proyectos y trabajos grupales**:
 - Presentaciones sobre temas relacionados con la educación física.
 - Proyectos de investigación sobre deportes o salud.
 - Infografías.
 - Aplicación práctica de sesiones.
7. **Juegos y competiciones**:
 - Evaluación del rendimiento en competiciones deportivas
 - Análisis de estrategias y tácticas en juegos
8. **Exámenes escritos y orales.**
9. **Trabajos monográficos y exposiciones**
10. **Cuaderno del alumno.**

- Registro de las actividades realizadas en clase en caso de lesión o enfermedad.

11. **Actividad de lectura comprensiva**

RELACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
	1º ESO	**2º ESO**	**3º ESO**	**4º ESO**	**1º BACH**	**2º BACH**
Pruebas de rendimiento físico y Pruebas prácticas.	1.1 1.2	1.1 1.2	1.1, 1.2, 1.3, 2.1,2.3, 3.1, 3.2, 4.3, 5.2	1.3, 2.1	1.1 , 1.3, 1.2 2.1, 2.3, 4.2	1.1, 1.3, 1.2
Entrevistas, Cuestionarios y Encuestas			1.1, 1.2, 1.3, 1.6	3.3	1.2, 1.5	1.2, 1.5, 5.1, 6.1
Rúbricas de evaluación			1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2	2.2, 2.3, 3.2	1.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.2	3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 4.4, 5.4, 6.2
Observación directa	2.1, 2.2, 2.3 1.3	2.2, 2.3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.1, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2	2.2, 2.3, 3.1 3.3, 4.2, 5.1, 5.2	2.2, 2.3 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 5.1, 5.2	1.1, 1.2, 1.4, 2.2, 2.3, 2.4, 4.1, 4.2, 5.1, 5.2, 5.3
Diarios de actividad	4.2		1.2, 1.3, 2.1, 2.3, 3.1, 3.3, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2	3.1, 2.3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 5.1, 5.2	1.4, 2.4
Proyectos y trabajos grupales Trabajos monográficos Exposiciones	4.3, 1.5, 1.6 5.1, 5.2	2.1	1.4, 1.6, 4.1, 5.2	1.6, 4.1, 4.3	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1	1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.5, 4.3, 6.3
Juegos y competiciones	3.1, 3.2	3.1, 3.2	1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 3.2	2.2, 2.3, 3.2	3.1,3.2 2.1, 2.2, 2.3	3.1, 3.2
Exámenes escritos y orales	1.4, 1.1, 1.2 1-3, 1.4, 1.5	1.4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1		1.4, 5.1, 5.2 1.2, 1.3, 2.3, 4.1	1.4, 5.1, 5.2

	4.2, 2,1, 2.2 2.3, 3.3					
Cuaderno del alumno						
Trabajo escrito/fichas	4.1			1.1, 1.2 1.3, 4.2, 5.1 5.2		
Actividad de lectura comprensiva	1.4 3.3 5.1 5.2			1.4, 1.5		

Ademáss, seguimiento diario del trabajo del alumno, mediante los siguientes instrumentos: Observación sistemática y constante del trabajo en casa y en el aula. Actitud positiva en la atención a las explicaciones, Actitud positiva en la corrección de los trabajos encomendados, Participación activa en clase, Regularidad en el trabajo diario, Presentación y organización del material necesario para clase.

ACLARACIONES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN:

El alumno o alumna no trae indumentaria deportiva o el material necesario.

El alumnado debe acudir a las clases con la indumentaria y el material establecidos por el departamento, es decir ropa y calzado deportivo.

Ante un olvido puntual, el profesor podrá establecer una tarea alternativa para aprovechar la sesión.

Cuando esta situación se repita, se registrará como incidencia y se podrá comunicar a la familia, especialmente si la falta de material está impidiendo una participación normal y reiterada en las clases.

Retrasos y faltas de asistencia

Las entradas tardías deberán justificarse cuando exista una causa que lo explique.

Los retrasos reiterados podrán ser comunicados a la familia y, podrán ser motivo de parte disciplinario tal y como establecen las normas de convivencia y organización del centro, así como afectar negativamente a la observación de las evidencias y criterios de evaluación.

La asistencia a las clases de Educación Física es importante, ya que una parte de los aprendizajes se desarrolla mediante la práctica, la participación y la observación directa.

- Una ausencia deberá siempre ser justificada.
- Cuando las ausencias afecten a una o varias actividades evaluables, el alumno deberá acreditar con informe médico o justificante oficial el motivo de las ausencias. En ese caso el profesor indicará, cuando proceda, la forma de recuperar los aprendizajes correspondientes.
- Ante faltas de asistencia injustificadas el profesor no tendrá la obligación de realizar las pruebas evaluables como al resto del alumnado.
- Dado el carácter práctico de la asignatura, un porcentaje elevado de faltas de asistencia injustificadas puede limitar la obtención de evidencias de aprendizaje suficientes de los criterios de evaluación, y como consecuencia suponer una calificación negativa.

El alumno o alumna tiene una lesión o una limitación temporal

Cuando exista una lesión o circunstancia médica que limite la práctica física, la familia deberá comunicarlo al profesor y, cuando sea necesario, aportar la documentación correspondiente.

La imposibilidad de realizar determinados ejercicios no significa necesariamente que el alumno quede excluido de la materia, por tanto continuará asistiendo a clase si no hay causa médica que lo impida. Se podrán plantear actividades adaptadas, observación y anotación, análisis técnico, tareas escritas, trabajos de apoyo, actividades de organización o cualquier otro instrumento que permita continuar trabajando y evaluando los aprendizajes que correspondan.

La adaptación será proporcional a la situación concreta y se realizará siguiendo, cuando proceda, las indicaciones médicas.

En el caso de que el alumno no pueda asistir a clase por prescripción médica, el profesor le informará, por las vías de comunicación previstas, sobre las tareas o trabajos alternativos que deberá realizar a fin de evidenciar la adquisición de los aprendizajes.

El alumno o alumna copia en una prueba evaluable, plagia un trabajo o realiza acciones deshonestas

Si se detecta que un alumno está copiando, intentando copiar o utilizando medios no autorizados durante una actividad evaluable, se dejará constancia de la incidencia. Este hecho supondrá la no superación de los criterios correspondientes al no poder constatar la adquisición de aprendizajes.

El profesor/a informará al alumno/a de qué actividades o pruebas deberá realizar a fin de permitir obtener evidencias válidas.

Alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores

El alumnado con la materia pendiente de cursos anteriores deberá realizar trimestralmente las tareas, exámenes y/o trabajos que le informe el profesor, así como asistir a clase y trabajar diariamente durante el curso actual.

Alumnado repetidor

Para los alumnos con la materia pendiente del curso anterior que además se encuentren repitiendo curso:

El profesor podrá adaptar las tareas cuando sea necesario reduciendo la complejidad, el número de reglas o la exigencia técnica cuando sea necesario. Además se valorará especialmente el progreso individual, el esfuerzo, la participación y la adquisición de los aprendizajes previstos, además del resultado final.

Para los alumnos que repiten pero tiene la materia aprobada el curso anterior:

No se considera necesario realizar una adaptación curricular. Se mantendrán los elementos curriculares establecidos para el curso correspondiente, incorporando, cuando sea necesario, actividades de ampliación, retos motrices de mayor complejidad y tareas que favorezcan su autonomía y responsabilidad.

Asimismo, se realizará un seguimiento individualizado de su evolución, prestando especial atención a su motivación, participación e implicación en las actividades, con el objetivo de favorecer su progreso durante el curso.